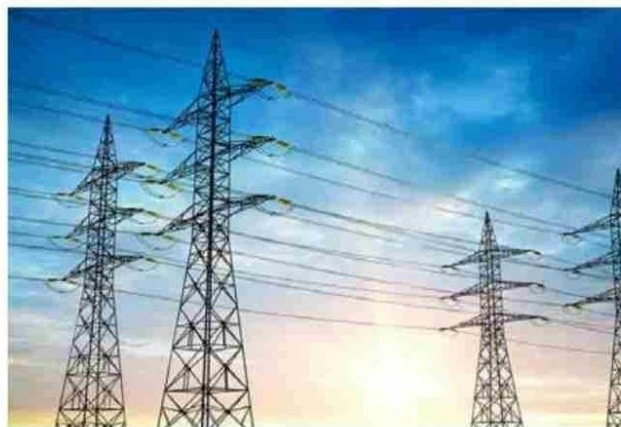


YA RIGEN CAMBIOS EN CRITERIOS Y UMBRALES DE INGRESO AL SEIA

El pasado 21 de enero entró en vigor la modificación al Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) que actualizó los criterios y umbrales de ingreso a este instrumento de gestión, con el objetivo de hacerlo más eficiente, sin disminuir los estándares de protección ambiental.

Considerando la experiencia acumulada y los avances en otras regulaciones, esta reforma modernizó diversos criterios de ingreso al SEIA de manera que los proyectos de menor envergadura, sin impactos ambientales relevantes, no deban pasar obligatoriamente por dicho sistema, siendo regulados en cambio por otros permisos y normativas sectoriales, como las del Ministerio de Salud o de la Dirección General de Aguas.



Una de las principales innovaciones es la actualización del artículo 2, literal g.1) del Reglamento del SEIA, incorporando criterios diferenciados para modificaciones de proyectos que ya cuentan con resolución de calificación ambiental. De acuerdo con ello, cuando se trate del mismo tipo de proyecto original, se solicitará una nueva evaluación ambiental solo si el cambio genera nuevos impactos ambientales relevantes, lo que se determinará caso a caso. Para eso, de forma preventiva, los titulares de proyectos podrán presentar los antecedentes de su modificación al Servicio de Evaluación Ambiental para que éste verifique que no existen nuevos impactos ambientales relevantes.

Además, se introducen cambios en los umbrales y criterios de ingreso al SEIA para siete tipologías de proyectos: líneas de transmisión eléctrica y subestaciones (letra b), infraestructura de transportes (e), desarrollo urbano o turístico (g), minería (i), explotación/proceso de recursos hidrobiológicos (n), manejo de sustancias peligrosas (ñ) y saneamiento ambiental (o). A modo de ejemplo, la reforma establece que tienen que someterse al SEIA las líneas de transmisión eléctrica de 2 kilómetros o más, y no todas como ocurría antes, lo que permitirá que la evaluación se centre en los proyectos de mayor envergadura, resaltan desde el MMA.